LA GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT. 800.113.627-7

DEBE AL:

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E. con Nit. 890.702.241-0 del Municipio del Carmen de Apicalá Tolima por concepto del segundo pago del 50% del valor del aporte del Departamento con respecto al contrato interadministrativo 3780 del 14 de noviembre de 2024, valor que corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS ($199.982.171) MCTE., valor que debe ser girado a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 413-0000280-6, aperturada para manejar los recursos exclusivos de este contrato interadministrativo.

Dada en el Carmen de Apicalá, a los cinco (05) días el mes de diciembre de 2024.

DIANA ESPERANZA SUAREZ SARMIENTO
Gerente